



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE
YUCATÁN
2021-2024



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN,**

CONVOCA:

A las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, organizaciones de y para personas con discapacidad, instituciones, sociedad civil y ciudadanía en general a participar en el

“Foro Regional de Consulta a las personas con discapacidad, en materia de integrar en las áreas enfocadas a la atención ciudadana de la administración pública estatal y municipal, al menos una persona intérprete en Lengua de Señas Mexicana”

TEMA A CONSULTAR: Integrar en las áreas enfocadas a la atención ciudadana de la administración pública estatal y municipal, al menos una persona intérprete en Lengua de Señas Mexicana.

Las y los interesados podrán participar en los foros de consulta que se realizarán de acuerdo a las siguientes fechas a partir de las 11:00 horas:

02 de marzo de 2023 - Hunucmá y Halachó

09 de marzo de 2023 - Valladolid

16 de marzo de 2023 - Tekax

23 de marzo de 2023 – Mérida

También se podrá participar por medio de un escrito o video que se deberá entregar, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas, del día 24 de marzo de 2023, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado de Yucatán, ubicado en Periférico Poniente, Tablaje Catastral 33083, entre Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora, Col. Juan Pablo II Alborada. C.P. 97246, Mérida, Yucatán.

Además se podrán enviar propuestas al correo secretaria.general@congresoyucatan.gob.mx, así como en el micrositio www.congresoyucatan.gob.mx/, en donde se pueden consultar los formatos por cada medio de participación.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 9999303600 Extensión 2040.

Las propuestas presentadas serán valoradas por la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado.

Esta es una versión de lectura fácil de la Convocatoria para participar en el “Foro Regional de Consulta a las personas con discapacidad, en materia de integrar en las áreas enfocadas a la atención ciudadana de la administración pública estatal y municipal, al menos una persona intérprete en Lengua de Señas Mexicana”, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 10 de febrero del 2023.